



COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

ACTA DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA EL MIÉRCOLES 5 DE FEBRERO DE 2020 EN LA SALA DE REUNIONES DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

Asistentes

María Begoña Alfageme González
María Isabel de Vicente-Yagüe Jara
Tomás Izquierdo Rus
Pilar Olivares Carrillo
Pedro Nicolás Zaragoza
Juan Ramón Moreno Vera
Inmaculada Méndez Mateo
Javier Jerónimo Maquilón Sánchez
José Francisco Ortega Castejón
José Luis Parada Navas
Francisca José Serrano Pastor
Silvia Romero Díaz

Excusan su asistencia

Silvia Martínez de Miguel López
Rocío Reyes Delltell

Orden del día

Con arreglo a lo dispuesto en el art. 12 de los Estatutos de la Universidad De Murcia (aprobado en Decreto 85/2004, 27 de agosto), hallándose presentes el presidente y secretario y al menos la mitad de los miembros, queda válidamente constituida la comisión. Siendo las 13.00 horas del día 5 de febrero de 2020, comienza la reunión de acuerdo con los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe del Coordinador de Calidad y, en su caso, de los Coordinadores de Titulación (Grado y Máster).
2. Actualización y aprobación, si procede, de representantes en la Comisión de Aseguramiento de Calidad.
3. Si procede, análisis de los resultados de satisfacción del Curso 2018/2019, PA03 (proceso de satisfacción) y planificación del Curso 2019/2020, de los títulos de Máster que no lo enviaron en la Comisión anterior.
4. PA05- Gestión de Personal Docente y PAS. Valoración de los datos enviados.
5. Informe y valoración del proceso PC03-perfiles ingreso provisional.
6. Informe y valoración de los Informes de Resultados Académicos del curso 2018/2019 de los títulos (proceso PC05).
7. Informe y valoración del proceso PC06- movilidad de los estudiantes.
8. PC07- Prácticas externas. Títulos con prácticas curriculares (Grados y Master de Formación del profesorado) Valoración de los datos enviados por el COIE.
9. Otros asuntos de trámite, ruegos y preguntas.



Certificate for Quality in Internationalisation

Campus de Espinardo. 30100 Murcia
T. 868 884 261 – F. 868 884 146 –
www.um.es/web/educacion





DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Informe del Coordinador de Calidad y, en su caso, de los Coordinadores de Titulación (Grado y Máster).

El 10 de enero de 2020, el Vicerrectorado de Calidad, Cultura y Comunicación nos ha trasladado un comunicado desde ANECA sobre un acuerdo de su dirección de diciembre de 2019: "La agencia ha decidido no realizar más actividades de seguimiento de la implantación de los SAIC en los Centros que estén en posesión de un certificado AUDIT de implantación, recayendo la responsabilidad de su mantenimiento y optimización exclusivamente en nuestra Universidad." El Vicerrector informa que, por lo tanto, la Unidad para la Calidad realizará las auditorías internas de seguimiento en los mismos niveles de exigencia que hasta ahora ha llevado a cabo la agencia. Por lo que señala que *"esta es una razón más para que los centros que aún no dispongan de esta certificación AUDIT de su SAIC se pongan a ello."*

Como consecuencia de esto, propiciado por las indicaciones de ANECA en sus últimas evaluaciones, ayer 4 de febrero llegó un mensaje del Coordinador de Calidad de la Universidad de Murcia, informándonos que:

"El pasado 24 de enero en Consejo de Gobierno se aprobó la modificación del Manual marco del SAIC de la Universidad de Murcia, dando lugar así a la versión 5, los cambios se ubican en las tablas de inicio y en el capítulo 11 del Manual. Es conveniente que desde los centros se adapten los manuales a los cambios de este SAIC marco.

Al mismo tiempo, también se incorporó al sistema un nuevo proceso, el PA07 de Auditorías Internas. Todo ello se puede ver en: <https://www.um.es/web/unica/saic-marco-um>."

Por lo tanto, tenemos pendiente una nueva revisión del Manual marco del SAIC de la Facultad de Educación.

En nuestro caso, la Facultad de Educación no tiene certificado de implantación de AUDIT, solo certificado su diseño y deberíamos intentar conseguirlo. Si bien esto requiere un esfuerzo por parte de todos, puesto que como se comprobó en la auditoría externa que la Unidad para la Calidad realizó en la Facultad el año pasado, todavía nos queda mucho para que la información de los títulos esté actualizada y para que se hagan públicas las acciones del Sistema de Aseguramiento de Calidad que realizamos en la Facultad y en los títulos.



Certificate for Quality in Internationalisation

Campus de Espinardo. 30100 Murcia
T. 868 884 261 – F. 868 884 146 –
www.um.es/web/educacion





COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Además, este sería el primer paso para poder solicitar una Acreditación Institucional y salir del bucle de estar todos los años re-acreditando títulos en la Facultad, puesto que se harían todos a la vez.

En este sentido, ya se nos ha avisado que este curso 2020-2021 toca la segunda acreditación del máster en Orientación, Asesoramiento y Mediación Familiar. Según la tabla que nos facilitaron desde ANECA el tope de fecha para el informe de autoevaluación será el 30 de mayo, por lo que se tiene que crear ya y aprobar por Comisión Académica el Comité de Autoevaluación.

Table with 9 columns: IdMECD, N° renovación, Universidad, denominacion, Fecha V o A, Fecha límite, Fecha ANECA, panel, Fecha Informe de Autoevaluación. Row 1: 4314027, 2, Universidad de Murcia, Máster Universitario en Orientación, Asesoramiento y Mediación Familiar (Facultad de Educación), 11/07/2017, 11/07/2021, 11/06/2021, 2 UMU, 30/05/2020

Desde la Unidad para la Calidad ya han enviado los documentos que servirán de apoyo para este proceso, recordando que se piden los datos del curso 18/19 fundamentalmente y de cuatro cursos anteriores.

Con relación a los títulos re-acreditados durante el curso pasado, con fecha 3 de febrero de 2020 de los Másteres Universitarios en Educación y Museos y en Investigación e Innovación en Educación Infantil y Educación Primaria hemos recibido los Informes provisionales de la segunda renovación de la Acreditación. Aunque todavía no hemos recibido los informes provisionales a las visitas realizadas por el panel de expertos al Máster de Investigación Musical.

Tenemos 20 días para presentar alegaciones y propuestas de mejora al Informe provisional. En el caso de Educación y Museos, las valoraciones del informe son buenas y no habrá problemas. No es así en el otro caso, en el que se está estudiando la respuesta al informe, porque se ha recibido una valoración mala.

En cuanto al seguimiento de los otros títulos de la Facultad, se han solicitado dos propuestas de modificación de títulos presentadas en noviembre, el Grado en Educación Infantil y el Máster MIESE. Tras pasar por Consejo de Gobierno, el Vicerrectorado nos ha informado de la mecanización, en el que se planteaban algunos problemas a solucionar antes de ser enviados a ANECA. En el caso del Grado entre Equipo decanal y la secretaría de la Facultad hemos realizado los cambios pertinentes y ya ha sido enviado, recibiendo de ANECA la recepción el día 29 de enero. Con relación a MIESE, se han presentado algunos requerimientos que tienen que ser analizados de nuevo por la Coordinación del título y la Comisión Académica para ser de nuevo enviados al

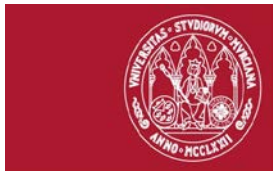


Certificate for Quality in Internationalisation

Campus de Espinardo. 30100 Murcia T. 868 884 261 – F. 868 884 146 – www.um.es/web/educacion

Firmante: MARIA BEGOÑA ALFAGEME GONZALEZ. Fecha-hora: 17/02/2020 08:56:07. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES. Firmante: SILVIA ROMERO DIAZ. Fecha-hora: 17/02/2020 10:02:11. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES.





COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Vicerrectorado para su mecanización, aunque todavía no tenemos noticias de la Coordinación del título.

Además, a requerimiento de la Vicerrectora de Estudios, se nos ha pedido una modificación del plan de estudios del Grado en Educación Primaria. Concretamente el mensaje enviado señala que:

“Como ya abordamos en reuniones previas con el vicerrector de profesorado y el rector, es necesario elaborar una modificación del plan de estudios del Grado en Educación Primaria. El Reglamento por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de grado de la Universidad de Murcia (aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de octubre de 2017 y modificado en Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2019) señala en su apartado 5 lo siguiente:

Materias de formación optativa:

- (a) El plan de estudios contendrá una oferta de materias optativas que será como mínimo de 6 créditos y un máximo que podrá oscilar según el número total de créditos entre 12 ECTS para Grados de 180 ECTS y 30 para títulos de 240 ECTS.*
- (b) Para planes de estudios con menciones las materias que conforman tales menciones serán consideradas optativas.*

En el caso del Plan de Estudios de Primaria, exceptuando los 15 créditos del prácticum de las 8 especialidades que la UMU ofrece a nuestros estudiantes, se genera un número de optativas que supera la OMO de la UMU, ya que se ofertan 42 créditos optativos por cada una de las menciones para un mismo plan de 240, esto es, una oferta de 336 créditos optativos. Dado que el estudiante de cuarto debe cursar 9 créditos de obligatorias y 15 de prácticum más 6 de TFG, debe completar el curso con la optatividad de los 30 créditos que se le consigne en cada mención (no incluyendo optativas dentro de la mención, ya que la mención es una elección de optativas en bloque). Por todo lo cual, le ruego que proceda a analizar la situación del título y nos envíe a este vicerrectorado y al vicerrectorado de profesorado, una propuesta en cuanto le sea posible.”

De ahí que, coordinadas por diferentes Vicedecanatos se esté procediendo en estos días a decidir la oferta de asignaturas que finalmente formarán parte de las menciones, perdiendo algunas de las optativas que aparecen en el plan de estudios actual.

En relación a la evaluación docente y tras consultas de varios profesores a este Vicedecanato se informa que, en el caso de los Grados, las evaluaciones docentes habitualmente se realizan presencialmente y que los estudiantes las cumplimentan en



Certificate for Quality in Internationalisation

Campus de Espinardo. 30100 Murcia
T. 868 884 261 – F. 868 884 146 –
www.um.es/web/educacion





COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

ese momento bien en papel o bien on-line. En el caso de asignaturas o profesores que no cumplen los requisitos para ser evaluados, pero que las solicitan los profesores interesados, las encuestas se realizan on-line y se envían a todos los alumnos matriculados en la asignatura. Por lo tanto, la Unidad para la Calidad pasa evaluación en Grados y Másteres cada dos años. En el caso de los Másteres, cuando no corresponda dicha evaluación, el coordinador tiene que solicitar a la Unidad para la Calidad la evaluación, pero serán los coordinadores los encargados de realizarla en papel.

2. Actualización y aprobación, si procede, de representantes en la Comisión de Aseguramiento de Calidad.

Damos la bienvenida a esta Comisión a la representante del alumnado de Grado, aunque nos falta todavía representación de Posgrado.

3. Si procede, análisis de los resultados de satisfacción del Curso 2018/2019, PA03 (proceso de satisfacción) y planificación del Curso 2019/2020, de los títulos de Máster que no lo enviaron en la Comisión anterior.

Se ha enviado a este respecto el resumen de los datos que se han analizado por el Máster MIECE en relación a los cuestionarios de satisfacción recogidos a los colectivos de alumnado, profesorado y egresados del curso 2018/2019, que se incorporarán a las evidencias de los procesos del SAIC.

4. PA05- Gestión de Personal Docente y PAS. Valoración de los datos enviados.

Analizando los informes hay un dato que llama la atención, el de 'estabilidad de la plantilla docente' que retrata la situación de la Facultad de Educación y las dificultades para llevar a cabo todo lo relativo a gestión y planificación de los estudios, además de otras tareas. La estabilidad de la plantilla en los Grados está entre el 29 y el 38%, y en los másteres no supera el 79% en ninguno, como podemos ver a continuación, lo que supone una media del 51.8%.

Título	Estabilidad de la plantilla docente (%)
Grado en Infantil	28.99
Grado en Primaria	29.1
Grado en Educación Social	32.05
Grado en Pedagogía	38.64



Certificate for Quality in Internationalisation

Campus de Espinardo. 30100 Murcia T. 868 884 261 – F. 868 884 146 – www.um.es/web/educacion

Firmante: MARIA BEGOÑA ALFAGEME GONZALEZ, Fecha-hora: 17/02/2020 09:56:07, Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES; Firmante: SILVIA ROMERO DIAZ, Fecha-hora: 17/02/2020 10:02:11, Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES;





COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

MFP	45.41
e-Mus	70
MEIEP	78.26
MUIM	66.67
MOAMF	50
MIECE	58.33
MIESE	72

Aunque los Másteres parecen tener una mejor valoración, su función investigadora hace que se requieran estos requisitos, pero en muchos casos los departamentos no pueden cubrir con la necesaria capacitación las plazas o las bajas de los propios títulos. Esto a su vez afecta a los requerimientos de calidad con relación a los sexenios o quinquenios del profesorado lo que debería ser un aviso para los órganos de gestión de la universidad. La comisión acuerda trasladar esta preocupación al Decano.

5. Informe y valoración del proceso PC03-perfiles ingreso provisional

Solicitar el del PCEO porque este año ya se imparte, aunque se ha comprobado que no aparece en el entorno de gestión del SAIC, UNICA, por lo que los datos analizados a continuación se verían afectadas por pequeñas modificaciones.

Si bien los informes aportan más datos, el pequeño resumen que aportamos a continuación nos indica que las plazas ofertadas en los títulos de Grado se cubren en su totalidad, superándose en algún caso por los empates producidos en el acceso por nota, no pudiendo darse nunca respuesta a todos los alumnos preinscritos. Sin embargo, el número de estudiantes en la titulación es muy alto, 3733 durante el curso 2019/2020, y hace difícil la gestión del centro. La nota de acceso es buena en los Grados de Infantil y Primaria y algo menor en los otros dos Grados.

Grados	Infantil	Primaria	Educación Social	Pedagogía
Plazas ofertadas en la titulación	120	360	120	120
Alumnos preinscritos en primera opción	352	576	157	166
Alumnos matriculados en primera opción y primer curso	76	258	79	53
Alumnos de nuevo ingreso matriculados en primero	122	363	119	122
Total matriculados en la titulación	735	1960	487	551
Nota media de acceso a la titulación	10.09	10.52	8.35	8.08



Certificate for Quality in Internationalisation

Campus de Espinardo. 30100 Murcia
T. 868 884 261 – F. 868 884 146 –
www.um.es/web/educacion



COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

En relación con los Másteres el curso 2019/2020 algunos de ellos no han cubierto toda su oferta, pero han estado muy cerca, aunque la preinscripción en todos era muy alta, no lo ha sido la matriculación. El número total de estudiantes en los Másteres de la Facultad es de 829 durante el curso. La nota de acceso para todos los casos está comprendida entre el 7.3 y el 8.1, dato positivo teniendo en cuenta la diversidad y oferta de títulos en la Facultad.

	MFP	MIEIEP	MIECE	MIESE	e-MUS	MOAMF	MUIM
Plazas ofertadas en la titulación	450	50	50	45	50	15	25
Alumnos preinscritos en primera opción	1070	164	26	75	141	99	47
Alumnos matriculados en primera opción y primer curso	376	34	17	24	49	15	25
Alumnos de nuevo ingreso matriculados en primero	401	50	41	45	50	15	25
Total matriculados en la titulación	512	59	50	57	97	20	34
Nota media de acceso a la titulación	7.25	7.83	7.71	7.83	8.01	8.08	7.96

6. Informe y valoración de los Informes de Resultados Académicos del curso 2018/2019 de los títulos (proceso PC05).

Se han enviado los Informes de Resultados Académicos del curso 2018/2019 de todos los títulos de la Facultad, excepto del MIESE y el e-Mus. Si bien el informe MIESE llegó ayer a Vicedecanato, se había aprobado en CAC con anterioridad que los documentos no enviados a la comisión no serían aprobados, hecho que se ratifica por acuerdo de todos y se decide pasar el informe en una próxima reunión. Os recuerdo que tienen que ser tratados en Comisión Académica de los Másteres por ser a su vez Comisión de Calidad y tienen que aparecer en acta. De hecho, se aconseja que en cada comisión se vea qué se ha hecho de las propuestas de mejora acordadas en el informe del año pasado y qué se va a hacer con las que se han puesto en el de este año. Para así operativizar el trabajo de mejora a realizar en cada uno de los títulos.

Con relación a los Grados y con las propuestas de mejora de la Facultad, esta tarea se realizará en la próxima Comisión de Calidad.



Certificate for Quality in Internationalisation

Campus de Espinardo. 30100 Murcia
T. 868 884 261 – F. 868 884 146 –
www.um.es/web/educacion



COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

7. Informe y valoración del proceso PC06- movilidad de los estudiantes

Con relación a los datos de movilidad, durante el curso 2018/2019 en los Grados de la Facultad de Educación hay 79 estudiantes de la UMU que han realizado estudios en otras universidades y han recibido 53 estudiantes. Mientras que en los Másteres solo un estudiante del MFP ha estudiado en otra universidad y el Master MIECE ha recibido dos estudiantes de ERASMUS+. Sin embargo, datos aportados por la Coordinadora del título señalan que estos datos no son correctos, puesto que en el curso 2018-2019 se matricularon un total de 7 estudiantes internacionales, de los cuales cinco estudiantes proceden de los Acuerdos Específicos de Cooperación Académica entre la Universidad de Murcia y varias universidades de la República Dominicana (tres estudiantes), Chile (una estudiante) y Perú (una estudiante). Y, además, también se matricula una estudiante de México y un estudiante de Marruecos. Preguntar al Servicio de Relaciones Internacionales por qué no aparecen reflejados los datos de los convenios internacionales.

Se comenta también que para obtener evidencias de cada al sello de calidad de internacionalización que posee la Facultad de Educación se debería revisar también las equivalencias y homologaciones de títulos para ver alumnos extranjeros que se han matriculado sin convenio.

8. PC07- Prácticas externas. Títulos con prácticas curriculares (Grados y Master de Formación del profesorado) Valoración de los datos enviados por el COIE.

Solo se han recibido, desde el COIE, los datos referentes a los títulos de la Facultad de Educación con prácticas curriculares (Grados y Máster de Formación del profesorado), si bien, me han informado desde el COIE que esto no tiene nada que ver, sino que los informes de indicadores de prácticas se realizan cuando se han dado, al menos, 3 prácticas extracurriculares en una titulación y curso. Así, por ejemplo, el curso pasado otros dos Másteres han tenido un alumno con prácticas extracurriculares:

Máster Universitario En Educación Y Museos: Patrimonio, Identidad Y Mediación Cultural	1
Máster Universitario En Investigación E Innovación En Educación Infantil Y Educación Primaria (Murcia)	1

Firmante: MARIA BEGOÑA ALFAGEME GONZALEZ, Fecha-hora: 17/02/2020 08:55:07, Emisor del certificado: CN=AAC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM,C=ES; Firmante: SILVIA ROMERO DIAZ, Fecha-hora: 17/02/2020 10:02:11, Emisor del certificado: CN=AAC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM,C=ES;



Certificate for Quality in Internationalisation

Campus de Espinardo. 30100 Murcia
T. 868 884 261 – F. 868 884 146 –
www.um.es/web/educacion





COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Tabla
Resumen de los datos enviados sobre prácticas externas

	Grado en Educación Infantil	Grado en Educación Primaria	Grado en Educación Social	Grado en Pedagogía	Master Formación del Profesorado
Prácticas curriculares	693	1192	190	190	395
Prácticas extracurriculares	6	13	7	25	9
Grado de satisfacción general: estudiantes	4.8	4.7	4.8	4.9	4.9
Grado de satisfacción general: empresas	5.0	4.4	4.9	4.5	5.0

Como se puede ver en la tabla el título en el que los estudiantes realizan más prácticas extracurriculares es el de Pedagogía, siendo en todos los casos los grados de satisfacción, tanto de estudiantes como en empresas, superiores a 4. En ningún caso se han producido incidencias graves en las prácticas extracurriculares.

9. Otros asuntos de trámite, ruegos y preguntas.

Esta mañana se ha reenviado por parte del COIE los informes de inserción laboral de los Másteres de la Facultad correspondientes a los años 2015-2016 y 2016-2017, una coordinadora de la titulación pregunta qué se hace con ellos. Son informes que serán tratados en la próxima CAC para su valoración, si bien se comenta lo antiguos que son los datos, cosa que se remarca en los informes provisionales de acreditación y en las visitas de los paneles de expertos que habitualmente tenemos en la Facultad.

Por otro lado, se consulta sobre si aparecen reflejados los casos de alumnos que no anulan la matrícula y no realizan los pagos, puesto que aparecen en las actas de las asignaturas como 'no presentados' y pueden reflejarse en las tasas y procesos académicos que se tratan en la SAIC, perjudicando al título. Se consultará al servicio pertinente.

A petición de los coordinadores de títulos de los Másteres consultar el acuerdo de los vicerrectorados de estudios y de internacionalización del año pasado sobre adelantar plazos de inscripción de másteres. Se hizo una propuesta que fue aprobada de realizar la primera inscripción en enero para favorecer los intercambios internacionales de alumnado y no se ha solicitado todavía nada a estos títulos, por lo que las Comisiones Académicas están pendientes de aprobar estos periodos de inscripción.



Certificate for Quality in Internationalisation

Campus de Espinardo. 30100 Murcia
T. 868 884 261 – F. 868 884 146 –
www.um.es/web/educacion





COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Un coordinador de títulos solicita un calendario de las tareas y procesos del SAIC para saber las tareas pendientes. Desde el Vicedecanato se informa que hasta ahora las tareas y los procesos se abren en periodos diferentes según los servicios universitarios van teniendo los datos necesarios para cada proceso. Eso complica hacer el calendario, pero se facilitará a los coordinadores que los soliciten un listado con las tareas y procesos a realizar.

También se solicitó que la coordinadora de calidad del ISEN informara de los datos correspondientes a los títulos que comparte con la Facultad de Educación y que son tratados en Comisión de Calidad de dicho centro. Se informa que, para reforzar la coordinación entre los centros, la vicedecana de Calidad de la Facultad de Educación asiste a las Comisiones de Calidad del ISEN, igual que hace la vicedecana de Calidad del ISEN a esta comisión. En aras de no repetir todos los procesos en las dos comisiones se señaló que no había inconveniente en comentar algunos datos relevantes.

3. Ruegos y preguntas

Sin otros asuntos que tratar, siendo las 14:19 h del día de la fecha, se levanta la sesión.

VºBº
M.ª Begoña Alfageme González
Vicedecana de Calidad

Silvia Romero Díaz
Secretaria de la Comisión como Personal
Administración y Servicios



Certificate
for Quality in
Internationalisation

Campus de Espinardo. 30100 Murcia
T. 868 884 261 – F. 868 884 146 –
www.um.es/web/educacion

